

# LA GACETA

## DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Director y Administrador: RAMON SANTAMARIA

ANO LXXXV //

TEGUCIGALPA, D. C., HONDURAS, JUEVES 3 DE NOVIEMBRE DE 1960

NUM. 17.220

### PODER EJECUTIVO

#### Secretaría de Educación Pública

ADMINISTRACION DEL DOCTOR RAMON VILEDA MORALES

Ministro ..... Lic. Juan Miguel Mejía  
Subsecretaria... Profesora Graciela Bográn

#### ACUERDOS

17 de octubre de 1958

Concluye el Acuerdo N° 1992) de noviembre a las 8 a. m.

Química Mineral, III Curso de Magisterio y IV Curso de Bachillerato, Lic. Luis Landa, Br. Cetina Acosta y Profa. Sor Ortiz Irene.

Física, III Curso de Magisterio y IV Curso de Bachillerato, Profa. Dora de León, Lic. Luis Landa y Profa. Sor Ortiz Irene

Moral y Urbanidad, I Curso de Magisterio y Bachillerato, Profesoras Myrna Medina, Sergia Martínez y Sor Ortiz Irene

7 a. m.

Contabilidad Bancaria, IV de Comercio, Peritos Mercantiles Julio García, Ramón Molina y Antonio Suazo.

Contabilidad, I Curso de Secretariado, Peritos Mercantiles Argentina Suazo, Ramón González y Delia María Núñez.

Contabilidad, II Curso de Secretariado, Peritos Mercantiles Arturo Escada, José Manuel Molina y Delia María Núñez.

2 p. m.

Educación Musical de los Cursos I, II, III y IV de Bachillerato y Magisterio, Profesoras Guadalupe de Campos, Medardo Cerrato y Renata de Valle

Elementos de Sociología, IV Curso de Comercio, Licenciados Alberto García Bulnes, José María Macaya y Carlos Zacapa

22 de noviembre a las 8 a. m.

Filosofía, IV Curso de Bachillerato, Licenciados Antonio Suazo, Alberto García y Fulgencio Castilla.

Sistema Bancario, IV Curso de Comercio, Licenciados Arturo Escada, Fulgencio Castillo y P. M. Muñoz Soza.

8 p. m.

Dibujo y Modelado, I, II, III y IV Cursos de Bachillerato y Magisterio, Profesoras Renata de Valle, Myrna Medina, Fátima y Danilo Fajardo

Estadística, I Curso de Secretariado, Profa. Sor Cabrera Carmen

Estenografía, II Curso de Secretariado, Sria. Olga de Santos, Profa. María de Pérez y Profa. Sor Cabrera Carmen.

23 de noviembre a las 8 a. m.

Francés, III y IV Curso de Bachillerato, Profesores Mario Intoriano, Ana Lucía Marquetti y Renata de Valle

Mecanografía, I Curso de Secretariado, Sria. Yolanda Acosta y Profesoras María de Pérez y Myrna Medina.

Mecanografía, II Curso de Secretariado, Profesoras Olga de Santos, Sor Cabrera Carmen y Myrna Medina.

Psicología General, III Curso de Magisterio, Profesoras Fita Valladares, Sor Zúñiga Olga y Eva Cabrera.

2 p. m.

Principios de Educación, III de Magisterio, Profesoras Fita Valladares, Sor Zúñiga Olga y Eva Cabrera.

Ortografía, I Curso de Secretariado, Profesoras Dora de León, Sergia Martínez y Myrna Medina.

N° 1993.—Nombrar a los Profesores Francisco Murillo Soto, Ramón Durán Hernández y Alicia R. de Orellana, Miembros de la Terna que en nombre del Poder Ejecutivo presenciarán las pruebas finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Francisco J. Mejía", de la ciudad de Olanchito.

N° 1994.—Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las pruebas finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Francisco J. Mejía", de la ciudad de Olanchito, nombradas por el Director del mismo, así:

#### MATERIAS ENTABLAS

Estudios Sociales, I Curso de Magisterio, Profesores Ransulfo Rosales U., Donatila de Murillo y Max Batres Sorto

Matemáticas (Aritmética Práctica), II Curso de Magisterio, Prof. Ramón Durán Hernández, P. M. Camilo J. Nasser y Francisco Murillo Soto.

CC. NN. (Bot. Zool. e Hig.), II Curso de Mag. Dr. Roberto Mejía

### CONTENIDO

Secretaría de Educación Pública  
Acuerdos correspondientes a Octubre de 1960.  
Secretaría de Educación Pública  
Acuerdos N° 952 al 988, inclusive.—Fol. rero de 1960  
AVISOS

Durón y Profesores Raúl Murillo Escobar y Vidalina Caballero

Matemáticas (Álgebra), III Curso de Magisterio, Br. Antonio Murillo M. y Peritos Mercantiles Carlos Urcina Ramos y Camilo J. Nasser.

Estudios Sociales, III Curso de Magisterio, Profesores Francisco Murillo Soto, Ibrahim Puerto Posas y Vidalina Caballero

Física (Mec. Hid. y Calor), III Curso de Magisterio, Dr. Roberto Mejía Durón, Profesores Alicia R. de Orellana y Modesto Herrera M.

Educación Musical, III Curso de Magisterio, Filarmónicos Nicolás Ruiz, Salustio Hernández y Donaciano Reyes Posas.

Química Orgánica, IV Curso de Magisterio, Dr. Rinaldo Ponce de Avalos, Prof. Modesto Herrera M. y Dr. Roberto Mejía Durón.

Introducción a la Filosofía, IV Curso de Magisterio, Profesores Juan Ramón Cáliz, Lisandro Quesada B. y Br. Ibrahim Puerto Posas

CC. NN. (Bot. Zool. e Hig.), I Curso de Bachillerato, Profesores Francisco Murillo Soto, Vidalina Caballero y Renato Quesada Bustillo.

CC. NN. (Bot. Zool. e Hig.), II Curso de Bachillerato, Profesores Raúl Murillo Escobar, Vidalina Caballero y Dr. Humberto Mejía Durón.

Francés, II Curso de Bachillerato, Doctores Reynaldo Ponce de Avalos, Roberto Mejía Durón y Br. Faustino Cáliz h.

Filosofía, IV Curso de Bachillerato, Lic. Juan Ramón Cáliz, Prof. Lisandro Quesada B. y Br. Ibrahim Puerto Posas

Ortografía, I Curso de Secretariado y Comercio, Br. Antonio Murillo, Profesores Vidalina Caballero y Francisco Murillo Soto.

Mecanografía, I Curso de Secretariado y Comercio, S. C. Alicia Rosales Suazo, P. M. Refly Yolanda Santos y S. C. Juliet Mahomar.

#### EXAMENES ORDINARIOS

##### EDUCACION NORMAL

###### Primer Curso

Herrera M., Ransulfo Rosales U. y Max Batres Sorto

Inglés, don Santiago Herrera M. y Jannett Hoch

Matemáticas (Aritmética Práctica), Prof. Francisco Murillo Soto, Br. Antonio Murillo M. y P. M. Camilo J. Nasser.

Estudios Sociales, Profesores Ransulfo Rosales U., Donatila de Murillo y Max Batres Sorto.

CC. NN. (Bot. Zool. e Hig.), Profesores Francisco Murillo Soto, Vidalina Caballero y Renato Quesada Bustillo.

Dibujo y Modelado, Profesores Humberto Caballero, Elvia de Batres y Ramón Durán Hernández.

Caligrafía, P. M. Francisco Funes Herrera, Profesores Gloria Ramirez Quesada y Humberto Caballero.

Educación Musical, Filarmónicos Nicolás Ruiz, Salustio Hernández y Donaciano Reyes Posas.

Artes Industriales, Profesores Ramón Durán Hernández, Donaciano Reyes Posas y Humberto Caballero

Educación para el Hogar, Profesoras Cécila de Funes, Gloria Ramirez Quesada y Elvia de Batres.

Agricultura (Varones), Profesores Modesto Herrera M., Renato Quesada Bustillo y Perito Agrónomo René Servellón.

Agricultura (Señoritas), Profesoras Elvia de Batres, Estilita de Bardales y Vidalina Caballero.

Moral y Urbanidad, Profesores Joaquín Reyes Figueroa América Tulia Funes y Francisco Murillo Soto.

###### Segundo Curso

Castellano, Profesores Roberto Sorto Batres, América Tulia Funes y Francisco Murillo Soto.

Inglés, don Santiago Herrera M., Br. Faustino Cáliz h. y Profa. Jannett Hoch.

Matemáticas (Aritmética Práctica), Prof. Ramón Durán Hernández, P. M. Refly Yolanda Santos y Prof. Francisco Murillo Soto.

Estudios Sociales, Profesores Donatila de Murillo, Olivia Cartagena Posas y Olga Teresa Reyes

CC. NN. (Botánica, Zoología e Hig.), Profesores Raúl Murillo Escobar y Vidalina Caballero.

Dibujo y Modelado, Profesores Francisco Murillo Soto, América Tulia Funes y Renato Quesada Bustillo.

Inglés, don Santiago Herrera M. y Jannett Hoch

Caligrafía, Profesores Elvia de Batres, Gloria Ramirez Quesada y Humberto Caballero.

Educación Musical, Filarmónicos Nicolás Ruiz, Salustio Hernández y Donaciano Reyes Posas.

Artes Industriales, Profesores Francisco Murillo Soto, Donaciano Reyes Posas y Humberto Caballero.

Educación para el Hogar, Profesoras Olivia Cartagena Posas, Olga Teresa Reyes y América Tulia Funes.

Agricultura (Varones), Profesores Ramón Durán Hernández, Renato Quesada Bustillo y P. Agr. René Servellón.

Agricultura (Señoritas), Profesoras Donatila de Murillo, Elvia de Batres y Estilita de Bardales.

###### Tercer Curso

Castellano, Profesores Ransulfo Rosales U., Alicia R. de Orellana y Max Batres Sorto.

Matemáticas (Álgebra), P. M. Carlos Urcina Ramos, Br. Antonio Murillo M. y P. M. Camilo J. Nasser.

Inglés, Br. Faustino Cáliz h., P. M. Jannett Hoch y don Santiago Herrera M.

CC. NN. (Bot. Zool. e Hig.), Profesores Modesto Herrera M., Raúl Murillo Escobar y Vidalina Caballero.

CC. NN. (Geología y Minerología), Doctores Humberto Caballero, Roberto Mejía Durón y Prof. Modesto Herrera M.

Estudios Sociales, Profesores Francisco Murillo Soto, Ibrahim Puerto Posas y Vidalina Caballero.

Física (Mecánica, Hidrostática y Calor) Dr. Roberto Mejía Durón, Br. Antonio Murillo M. y Prof. Modesto Herrera M.

Química Mineral, Doctores Rinaldo Ponce de Avalos, Roberto Mejía Durón y Prof. Modesto Herrera M.

Dibujo y Modelado, Profesores Humberto Caballero Elvia de Batres y América Tulia Funes.

Artes Industriales, Profesores Donaciano Reyes Posas Juan Ransulfo Funes y Humberto Caballero.

Educación para el Hogar, Profesoras Estilita de Bardales, Olga Teresa Reyes y América Tulia Funes.

Educación Musical, Filarmónicos Nicolás Ruiz, Salustio Hernández y Donaciano Reyes Posas.

Psicología General, Profesores Fita Valladares y Jesús Medina Nozari

Principios de Educación, Profesores Fita Valladares, Sor Zúñiga Olga y Jesús Medina Nozari

Inglés, don Santiago Herrera M. y Jannett Hoch

(Continúa)

# SECCION DE ACUERDOS REZAGADOS

## Secretaría de Educación Pública

Concluye el Acuerdo N° 972)

### Resolución Relativa al Artículo XI

La Conferencia Intergubernamental sobre Derecho de Autor.

Habiendo considerado los problemas relativos al Comité Intergubernamental previsto por el Artículo XI de la Convención Universal sobre Derecho de Autor,

### RESUELVE:

1.—Los primeros miembros del Comité serán los representantes de los doce Estados siguientes, cada uno de los cuales designará un representante y un suplente: Alemania, Argentina, Brasil, España, Estados Unidos de América, Francia, Italia, India, Japón, México, Reino Unido y Suiza.

2.—El Comité se constituirá tan pronto entre en vigor la Convención conforme al Artículo XI de la presente Convención.

3.—El Comité elegirá su presidente y su vicepresidente. Establecerá su reglamento interno basándose en los principios siguientes:

a) La duración normal de los mandatos de los representantes será de seis años; cada dos años se retirará una tercera parte de los representantes;

b) Antes de la expiración del mandato de cualquiera de sus miembros, el Comité decidirá cuáles de los Estados dejarán de estar representados y cuáles de los Estados han de designar representantes; los representantes de aquellos Estados que no hubieren ratificado, aceptado o accedido, se retirarán los primeros;

c) Las diversas partes del mundo estarán equitativamente representadas en su seno.

Y formula el voto de que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura garantice la Secretaría del Comité.

En fé de lo cual los infrascriptos, que han depositado sus plenos poderes, firman la presente Convención, en la ciudad de Ginebra, a los seis días del mes de septiembre de 1952, en ejemplar único.

a) Lista de Signatarios:

Alemania (República Federal de), Andorra, Argentina (República), Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, Cuba, Chile, Dinamarca, El Salvador (República de), España, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Guatemala, Haití, República de, Honduras (República de), India, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Liberia, Luxemburgo, México, Mónaco, Nicaragua, Noruega, Países Bajos, Perú, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, San Marino (República de), Santa Sede, Suecia, Suiza, Confederación Helvética, Uruguay (República Oriental de), Yugoslavia (República Federal Popular de).

b) Lista de Participantes:

República Federal Alemana, Andorra, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, Colombia, Cuba, Chile, Dinamarca, Egipto, El Salvador, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Grecia, Guatemala, Haití, Honduras, India, Indonesia, Irán, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Liberia, Luxemburgo, México, Mónaco, Nicaragua, Noruega, Países Bajos, Perú, Portugal, Reino Unido, República Dominicana, San Marino, Santa Sede, Suecia, Suiza, Tailandia, Turquía, Uruguay, Venezuela, Vietnam, Yugoslavia.

Representantes de las Naciones Unidas y de las Instituciones Especializadas:

Naciones Unidas.  
Organización Internacional del Trabajo.  
Organización Internacional de Aviación Civil.  
Unión Internacional de Telecomunicaciones.  
Oficina Internacional de la Unión Postal Universal.  
Alto Comisario para los Refugiados (Naciones Unidas).  
Observadores (Organizaciones Gubernamentales):  
Oficina de la Unión Internacional para la protección de las Obras Literarias y Artísticas.  
Organización de los Estados Americanos.  
Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado.  
Observadores (organizaciones internacionales no gubernamentales):  
Asociación de Derecho Internacional.  
Asociación Internacional Literaria y Artística.  
Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores.  
Federación Internacional de Editores de Periódicos y Revistas.  
Federación Internacional de la Industria Fonográfica.  
Unión Internacional de Arquitectos.  
Oficina Suiza de Entace  
Secretaría de la UNESCO.

2º—Dar cuenta del presente Acuerdo al Consejo de Estado en sus actuales sesiones, para los fines de ley.—Comuníquese.

Lozano h.  
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 973  
Tegucigalpa, D. C., 25 de febrero de 1956.

El Jefe de Estado

### ACUERDA:

Ampliar el Acuerdo N° 670 de fecha 26 de agosto de 1952 en el que se concede equivalencia de estudios de las materias del plan de Educación Normal Urbana con las similares al plan de Educación Comercial, en vigencia a favor del señor Augusto Hernández, en el sentido de incluir la siguiente materia: Primer Curso de Educación Comercial: Estudios Sociales (Geografía de América del Sur, América del Norte y Centro América, Historia de Honduras, Centro América y América (Colonia e Independencia), Educación Cívica.—Comuníquese.

Lozano h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 974  
Tegucigalpa, D. C., 25 de febrero de 1956.

Vista la solicitud presentada a este Ministerio con fecha veinticinco de febrero del año recién pasado, por la señorita María Guadalupe Aguilar, estudiante y vecina de esta ciudad, contraída a pedir se le conceda equivalencia de estudios de las materias del plan de Educación Normal Urbana, que cursó y aprobó en la Escuela Normal de Señoritas de la mencionada ciudad, con las similares al plan de Educación Comercial, en vigencia;

Resulta: Que a la solicitud de referencia acompaña una certificación debidamente legalizada con la que comprueba el solicitante los extremos de su petición; y que se ha oído el parecer favorable del Departamento de Educación Media;

Considerando: Que se concederá equivalencia de estudios, siempre que las asignaturas cuya equivalencia se solicita, tengan la misma denominación en ambos planes, Artículo 78 del Código de Educación Pública.

Por tanto: el Jefe de Estado.

### ACUERDA:

Conceder la equivalencia solicitada en la forma siguiente: Primer Curso de Educación Comercial: Castellano (Ortografía, Analogía, Vocabulario, Composición y Lectura), Inglés, Matemáticas (Aritmética), Estudios Sociales (Notiones de Geografía Física y Matemática, Geografía de Honduras, Historia de Honduras, de Centro América y América (Descubrimiento y Conquista), Educación Cívica, Geografía Educ. Física y Deportes. Segundo Curso: Castellano (Analogía, Prosodia y Composición), Inglés, Estudios Sociales (Geografía de América del Sur, América del Norte y Centro América, Historia de

Honduras, Centro América y América (Colonia e Independencia), Educación Cívica), Educ. Física y Deportes. Tercer Curso: Castellano (Sintaxis y Composición), Inglés, Estudios Sociales (Geografía Universal, Historia de Honduras y Centro América (Período Republicano), Historia Universal (Hechos Fundamentales), Educación Cívica), Educación Física y Deportes. Cuarto Curso: Inglés, Matemáticas (Álgebra), Educación Física y Deportes. Quinto Curso: Castellano (Literatura y Preceptiva Literaria), Matemáticas (Geometría), Educación Física y Deportes.—Comuníquese.

Lozano h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 975  
Tegucigalpa, D. C., 25 de febrero de 1956.

Vista la solicitud presentada a este Ministerio, con fecha diez y siete de enero del corriente año, por el señor Carlos Alberto Cruz Gavidia, estudiante y vecino de esta ciudad, contraída a pedir se le conceda equivalencia de estudios de las materias del Primer Curso de Secretariado Comercial que cursó y aprobó en el Instituto Departamental "Acasula", de la ciudad de San Pedro Sula, con las similares al plan de Educación Comercial, en vigencia;

Resulta: Que a la solicitud de referencia acompaña una certificación debidamente legalizada con la que comprueba el solicitante los extremos de su petición, y que se ha oído en paracer favorable del Departamento de Educación Media;

Considerando: Que se concederá equivalencia de estudios siempre que las asignaturas cuya equivalencia se solicita, tengan la misma denominación en ambos planes, Artículo 78 del Código de Educación Pública.

Por tanto el Jefe de Estado,

### ACUERDA:

Conceder la equivalencia solicitada en la forma siguiente: Primer Curso de Educación Comercial: Castellano (Analogía, Prosodia, Dictado, Composición y Lectura), Inglés, Caligrafía.—Comuníquese.

Lozano h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública

Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 976  
Tegucigalpa, D. C., 25 de febrero de 1956

El Jefe de Estado

### ACUERDA:

Nombrar los Personales Administrativos, Complementarios, Docente y de Servicio que trabajarán

durante el presente año lectivo en la Escuela Normal de Señoritas de esta ciudad, en la forma que sigue:

### PERSONAL ADMINISTRATIVO Y COMPLEMENTARIO

Inspectoras: Profesoras Plan Rodríguez, Idalia Rivera Sam, Amelia Lagos V. y Concepción Rivera.

Bibliotecaria y Encargada del Mimeógrafo y del Material de Enseñanza, Profesora Alicia San Pineda.

Ayudante, Señorita Teresa Añez.

Médico Consultor, Doctora Martha R. de Midence.

Enfermera, señora Tula Castilla de Romero.

Meseros: señor Juan Santos Lanza, Señoritas Melina Gomez, Tomasa Romero y Virginia Vera.

### Departamento de Cultura Artística

Profesor de Música Instrumental, Profesor Fernando Varela.

Encargado del Departamento, Profesora María Teresa de M. rillo.

### Departamento de Higiene Escolar

Encargado del Departamento, señor Luciano Salgado.

### Departamento Dental

Dentista, Doctor Carlos Galindo h.

### PERSONAL DOCENTE

#### Primer Curso Sección "A"

Castellano, Profesora Zoila Salgado.

Inglés, Profesora Alicia Arias.

Aritmética Práctica, Profesora Mercedes de Serna.

Estudios Sociales, Profesor Angel G. Amador.

Ciencias Naturales, Profesora Aída S. de Pineda.

Dibujo y Modelado, Profesora Zoila S. de Pineda.

Dibujo y Modelado, Profesora Zoila Ondina Cadalso.

Caligrafía, Profesora Zoila Colindres.

Educación Musical, Profesora Eslly de Padilla.

Educación para el Trabajo, Profesora Eslly de Padilla.

Agricultura, Profesora Lagos V.

Moral y Urbanidad, Profesora Laura de Segura.

Sección "B"

Castellano, Profesora Zoila Salgado.

Inglés, Profesora Alicia Arias.

Aritmética Práctica, Profesora Carmen Castro.

Estudios Sociales. Profesor An- gel G. Amador.	Dibujo y Modelado. Profesor Miguel Angel Calix.	Tercer Curso Sección "A"	Educación para el Hogar. Pro- fesor Marina Montenegro.	Biología General, Profesor Or- lando Bú.
Ciencias Naturales, Profesora Aída S. de Pineda.	Caligrafía. Profesora América Iriarte.	Estudios Sociales, Profesor Inés Alonso Tróchez.	Psicología General. Profesor Victor M. Donaire.	Estudios Sociales, Profa. Luisa de Pineda Tabora.
Dibujo y Modelado. Profesora Zola Ondina Cadalso.	Educación Musical. Profesora María Joaquina López P.	Inglés. Profesora Isabel Pineda.	Principios de Educación. Profe- sora Lidia de Amador.	Física. Profesor Federico E. Poujol.
Caligrafía. Profesor Salvador Colindres.	Educación para el Hogar. Pro- fesora Elena de Resse.	Algebra. Profesor Armando Uclés Gaborit.	Cuarto Curso Sección "A"	Química Orgánica. Prof. Gui- lherme E. Durón.
Educación Musical. Profesora Ely de Padilla.	Agricultura. Profesora Petrona Gómez.	Ciencias Biológicas. Profesora María Luisa de Bertrand A.	Castellano, Profesora Isabel de Rodríguez.	Dibujo y Modelado. Profesor Crescencio F. Gómez.
Educación para el Hogar, Pro- fesor Margarita de Mejía.	Sección "B"	Geología y Mineralogía. Profe- sor Salvador Aguilar.	Inglés. Profesor Guillermo E. Durón.	Educación Musical. Profesor Fernando Varela.
Agricultura Profesora Amelia Lagos V.	Castellano, Profesora Martha Velásquez	Estudios Sociales. Profesora Inés Alonso Tróchez	Geometría. Prof. Arturo Cha- vez B.	Educación para el Hogar. Pro- fesor Cristina Salgado.
Moral y Urbanidad. Profesora Laura de Sagastume.	Inglés Profesora Virginia Lai- nez.	Física. Profesor Armando Ra- mos.	Biología General. Profesor Cris- tóbal Mayes.	Introducción a la Filosofía. Profesor Guillermo Mayes.
Sección "C"	Aritmética. Profesor Guillermo Consuegra.	Química Mineral. Profesor Sal- vador Aguilar.	Estudios Sociales. Profesor Gui- lherme Mayes.	Psicología Educativa. Profesor Victor M. Donaire.
Castellano, Profesora Zoila Hi- dalgo.	Estudios Sociales. Profesora Bertha Josefina Matute.	Dibujo y Modelado. Profesor Crescencio F. Gómez.	Física. Profesor Federico Pou- jol.	Técnica de la Enseñanza. Pro- fesora Ana M. Scott.
Inglés, Profesora Alicia E. Arias	Ciencias Naturales. Profesora Nataba de Chávez	Educación Musical. Profesor Fernando Varela.	Química Orgánica. Prof. Gui- lherme E. Durón.	Organización y Administración Escolar, Profesora Julia Zúñiga M
Aritmética Práctica. Profesora Fitz R. de Valladares.	Dibujo y Modelado. Profesora Martha Velásquez	Educación para el Hogar. Pro- fesora Leticia de Pinto.	Educación Musical Profesora María Teresa de Murillo.	Quinto Curso
Estudios Sociales. Profesor An- gel G. Amador.	Caligrafía. Profesora América Iriarte.	Psicología General. Profesor Miguel Navarro.	Educación para el Hogar. Pro- fesora Dolores Flores.	Sección "A"
Ciencias Naturales. Profesora Aída S. de Pineda.	Educación Musical. Profesora Margarita de Morales.	Principios de Educación. Pro- fesora Lidia de Amador.	Introducción a la Filosofía. Pro- fesor Francisco Rodríguez.	Dibujo y Modelado. Prof. Santi- ago Toffé.
Dibujo y Modelado. Profesora Zola Ondina Cadalso.	Educación para el Hogar, Pro- fesora Elena de Resse.	Sección "B"	Psicología Educativa. Profesora Alba A. de Quesada.	Educación Musical. Profa. Gua- dalupe de Campos.
Caligrafía. Profesor Salvador Colindres.	Agricultura. Profesora Laura H. Zúñiga.	Castellano. Profesor Jesús Uclés Santos.	Técnica de la Enseñanza. Pro- fesora Lidia E. Velásquez.	Educación para el Hogar. Pro- fesora Lidia de Amador.
Educación Musical. Profesora Ely de Padilla.	Sección "C"	Inglés. Profesora Isabel Pineda.	Dibujo y Modelado, Profesor Crescencio F. Gómez.	Biología Educacional, Profesor Cristóbal Mayes.
Educación para el Hogar. Pro- fesora Lidia de Amador.	Castellano, Profesora Clara de González.	Algebra, Profesor Armando Uclés Gaborit.	Organización y Administración Escolar. Profesora Natalia de Cha- vez.	Sociología Educacional. Profe- sor Eufemiano Claros.
Agricultura, Profesora Petrona Gómez.	Inglés, Profesora Virginia Lai- nez.	Ciencias Biológicas, Profesora María Luisa de Bertrand A.	Sección "B"	Higiene Escolar, Prof. Arturo Santos Vallejo.
Moral y Urbanidad, Profesora Laura de Sagastume.	Aritmética, Profesora Mercedes de Serna.	Geología y Mineralogía, Profe- sor Salvador Aguilar.	Castellano, Profesora Isabel de Rodríguez.	Estudios Sociales, Prof. Arman- do Cerrato V.
Sección "D"	Estudios Sociales, Profesora Clara de González.	Estudios Sociales, Profesor Humberto Zepeda Reina	Inglés. Profesora Isabel de Pi- nel	Técnica y Práctica de la Ense- ñanza. Profesora Irma de Zacapa.
Castellano. Profesora Adriana de Gómez.	Ciencias Naturales. Profesor Ar- mando Ramos.	Física. Profesora Edy Montal- vo de Menjivar.	Geometría. Profesor Carlos Bre- vé Martínez	Organización y Administración Escolar, Profesora Ana Luisa de Tróchez
Inglés. Profesor Carlos Brevé Martínez.	Dibujo y Modelado. Profesor Crescencio F. Gómez.	Química Mineral, Profesor Sal- vador Aguilar.	Biología General. Profesor Or- lando Bú.	Filosofía e Historia de la Edu- cación, Profesor Miguel Navarro.
Aritmética Práctica, Profesora Ana Luisa de Tróchez.	Caligrafía, Profesor Salvador Colindres	Dibujo y Modelado, Profesor Crescencio F. Gómez.	Estudios Sociales, Profesor Gui- lherme Mayes.	Sección "B"
Estudios Sociales Profesora Ana de Gómez.	Educación Musical. Profesora Margarita de Morales.	Educación Musical, Profesora María Teresa de Murillo.	Física, Profesor Federico Pou- jol.	Dibujo y Modelado. Profesor Santiago Toffé.
Ciencias Naturales. Profesora Nataba de Chávez.	Educación para el Hogar, Pro- fesora Margarita de Mejía.	Educación para el Hogar, Pro- fesora Lidia de Amador.	Química Orgánica, Profesor Guillermo E. Durón.	Educación Musical, Profa. Gua- dalupe de Campos.
Dibujo y Modelado, Profesor Salvador Colindres.	Agricultura, Profesora Flora Ro- dríguez.	Psicología General, Profesor Victor M. Donaire.	Dibujo y Modelado, Profesor Crescencio F. Gómez.	Educación para el Hogar, Pro- fesora Bertha Pavón
Caligrafía, Profesor Salvador Colindres.	Sección "D"	Principios de Educación, Profe- sora Lidia de Amador.	Educación Musical Profa Li- dia de Donaire.	Biología Educacional, Profesor Cristóbal Mayes.
Educación Musical, Profesora María Joaquina López P.	Castellano, Profesora Margarita de Morales.	Sección "C"	Educación para el Hogar Pro- fesora Dolores Flores.	Sociología Educacional, Profe- sor Eufemiano Claros.
Educación para el Hogar. Pro- fesora Marina de Montenegro.	Inglés. Profesora Irma de Za- capa.	Castellano, Profesor Martín Al- varado R.	Introducción a la Filosofía. Profesor Francisco Rodríguez.	Higiene Escolar. Prof. Arturo Santos Vallejo.
Agricultura, Profesora Amelia de Quedo.	Aritmética, Profesora Ana Lui- sa Tróchez.	Inglés, Profesor Manuel Zavala.	Organización y Administración Escolar, Profesor Ana Luisa de Tróchez.	Estudios Sociales, Profesor Ar- mando Cerrato V.
Moral y Urbanidad, Profesora Laura de Sagastume.	Estudios Sociales. Profesor Amparo de Portillo.	Algebra, Profesor Arturo Cha- vez.	Sección "C"	Técnica y Práctica de la Ense- ñanza. Profesora Irma de Zacapa.
Segundo Curso Sección "A"	Ciencias Naturales, Profesor Ar- mando Ramos.	Química Mineral, Profesor Ar- mando Ramos.	Castellano. Profesora Isabel de Rodríguez.	Organización y Administración Escolar, Profesor Juan Elmo Ga- leas.
Estudios Sociales Profesora Margari- ta de Morales.	Dibujo y Modelado. Profesor Miguel Angel Calix.	Geología y Mineralogía, Profe- sor Salvador Aguilar.	Inglés. Profesor Guillermo E. Durón.	Filosofía e Historia de la Edu- cación. Profesor Miguel Navarro.
Inglés Profesora Virginia Lai- nez.	Caligrafía. Profesor Salvador Colindres	Estudios Sociales, Profesor Humberto Zepeda Reina.	Técnica de la Enseñanza. Pro- fesora Corina Falope.	Dibujo y Modelado. Profesor Santiago Toffé.
Aritmética, Profesor Guillermo Consuegra.	Educación Musical. Profesora Margarita de Morales.	Física, Profesora Armida Nava- rette	Organización y Administración Escolar, Profesora Ana Luisa de Tróchez.	Sección "C"
Estudios Sociales. Profesor An- gel G. Amador.	Educación para el Hogar. Pro- fesora Cristina Salgado.	Química Mineral, Profesora Ar- mando Ramos.	Sección "C"	Dibujo y Modelado. Profesor Santiago Toffé.
Ciencias Naturales. Profesora Aída S. de Pineda.	Educación para el Hogar. Pro- fesora Lidia de Amador.	Dibujo y Modelado. Profesor Crescencio F. Gómez.	Inglés. Profesor Guillermo E. Durón.	
		Educación Musical Profesora María Teresa de Murillo.	Geometría. Profesor Roberto Pineda.	

<p>Educación Musical Profesora Guadalupe de Campos.</p> <p>Educación para el Hogar. Profesora Bertha Pavón.</p> <p>Biología Educacional. Profesor Cristóbal Mayes.</p> <p>Sociología Educacional, Profesor Eufemiano Claros.</p> <p>Higiene Escolar. Profesor Arturo Santos Vallejo.</p> <p>Estudios Sociales. Profesor Miguel Navarro.</p> <p>Técnica y Práctica de la Enseñanza, Profesora Ana Gómez Romero.</p> <p>Organización y Administración Escolar, Profesor Juan Elmo Galeas.</p> <p>Filosofía e Historia de la Educación, Profesora Corina Fállope</p> <p><i>Cultura Física y Deportes</i></p> <p>Primer Grupo, 1ª Edad, Profesora Martha Barahona.</p> <p>Primer Grupo, 2ª Edad, Profesora Adriana de Gómez.</p> <p>Segundo Grupo, 1ª Edad, Profesora Adriana de Gómez.</p> <p>Segundo Grupo, 2ª Edad, Profesora Luisa de Pineda Tábor.</p> <p>Tercera Edad, Profesora Martha Barahona.</p>	<p>Quinto Curso Sección "B", Profesora Corina Fállope.</p> <p>Quinto Curso Sección "C", Profesora Ana Gómez Romero.</p> <p>PERSONAL DE LA ESCUELA "REPUBLICA DEL PARAGUAY"</p> <p>Directora. Profesora Lidia E. Velásquez.</p> <p>Primer Grado, Profesora Julia Zúñiga M.</p> <p>Segundo Grado, Profesora Raquel Ochoa.</p> <p>Tercer Grado, Profesora Romana Iriás.</p> <p>Cuarto Grado, Profesora Catalina Varela.</p> <p>Quinto Grado, Profesora Camila Zacapa.</p> <p>Música y Canto. Profesora Guadalupe V. de Campos.</p> <p>Portera, señora Domitila Bargas.</p> <p>Los nombrados devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto Especial de dicha Escuela desde el día que tomaron posesión de sus cargos.—Comuníquese.</p> <p>LOZANO h.</p> <p>El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,</p> <p>Enrique Ortez P.</p>	<p>Acuerdo N° 978</p> <p>Tegucigalpa, D. C., 27 de febrero de 1956.</p> <p>El Jefe de Estado</p> <p>ACUERDA:</p> <p>Nombrar el Personal Administrativo Docente y de Servicio que trabajará durante el presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Ramón Rosa", de la ciudad de Gracias, en la forma siguiente:</p> <p>PERSONAL ADMINISTRATIVO</p> <p>Director, Profesor J. Rubén Pineda M.</p> <p>Sub-Directora, Profesora María Elena de Hernández.</p> <p>Secretario, Profesor Francisco Díaz.</p> <p>Consejero de Estudiantes (Señoritas), Profesora Argentina López I.</p> <p>Consejero de Estudiantes (Varones), Prof. Jesús Milla Selva</p> <p>Escritor, Profesora Irma Mejía C.</p> <p>Bibliotecario, Profesora María Luisa Girón.</p> <p>Tesorero, Perito Mercantil Tito Hernández M.</p> <p>PERSONAL DOCENTE</p> <p>Primer Curso Normal</p> <p>Castellano, Profesora María Elena de Hernández</p> <p>Inglés, Profesor J. Rubén Pineda M.</p> <p>Aritmética Práctica, Perito Mercantil Elida C. Trejo.</p> <p>Estudios Sociales, Profesor J. Antonio Estrada B.</p> <p>Ciencias Naturales, Profesora Irma Mejía C.</p> <p>Dibujo y Modelado, Profesora María Luisa Girón.</p> <p>Caligrafía, Profesora Mercedes de Molina.</p> <p>Educación Musical, don Zenón Cortés P.</p> <p>Artes Industriales, Profesor Manuel A. Cedillos.</p> <p>Agricultura, Profesora Emma de Carabantes.</p> <p>Educación para el Hogar, Profesora María Luisa Girón.</p> <p>Moral y Urbanidad, Profesor J. Rubén Pineda M.</p> <p>Segundo Curso Normal</p> <p>Castellano, Profesora Argentina López I.</p> <p>Inglés, Profesor Carlos A. Hernández.</p> <p>Aritmética Práctica, Perito Mercantil Elida C. Trejo.</p> <p>Estudios Sociales, Profesor J. Antonio Estrada B.</p> <p>Ciencias Naturales, Profesora Emma de Carabantes.</p> <p>Dibujo y Modelado, Profesor Jorge A. Pineda.</p> <p>Caligrafía, Profesora Mercedes de Molina.</p> <p>Educación Musical, don Zenón Cortés P.</p> <p>Artes Industriales, Profesor Manuel A. Cedillos.</p> <p>Educación para el Hogar, Profesora María Luisa Girón.</p> <p>Tercer Curso Normal</p> <p>Castellano, Profesora Argentina López I.</p> <p>Inglés, Profesor Carlos A. Hernández.</p> <p>Aritmética Práctica, Perito Mercantil Elida C. Trejo.</p> <p>Estudios Sociales, Profesor J. Antonio Estrada B.</p> <p>Ciencias Naturales, Profesora Emma de Carabantes.</p> <p>Dibujo y Modelado, Profesor Jorge A. Pineda.</p> <p>Caligrafía, Profesora Mercedes de Molina.</p> <p>Educación Musical, don Zenón Cortés P.</p> <p>Artes Industriales, Profesor Manuel A. Cedillos.</p> <p>Educación para el Hogar, Profesora María Luisa Girón.</p> <p>Organización y Administración Escolar, Prof. Jesús Milla Selva.</p> <p>Quinto Curso Normal</p> <p>Dibujo y Modelado, Profesor Jorge A. Pineda.</p> <p>Caligrafía, Profesora Mercedes de Molina.</p> <p>Educación Musical, don Zenón Cortés P.</p> <p>Artes Industriales, Profesor Manuel A. Cedillos.</p>	<p>Artes Industriales. Profesor Manuel A. Cedillos.</p> <p>Educación para el Hogar. Profesora María Luisa Girón.</p> <p>Agricultura. Profesora Emma de Carabantes.</p> <p>Tercer Curso Normal</p> <p>Castellano. Profesora Alejandrina de Rosa.</p> <p>Algebra. Perito Mercantil Elida C. Trejo.</p> <p>Inglés, Profesor Carlos A. Hernández.</p> <p>Ciencias Naturales, Profesora Amelia Pineda M.</p> <p>Geología y Mineralogía, Profesor Jesús Milla Selva.</p> <p>Estudios Sociales. Prof. Francisco Díaz.</p> <p>Física, Profesor Carlos A. Hernández.</p> <p>Química Mineral. Bachiller Otilia de Aguilar.</p> <p>Dibujo y Modelado, Profesora Mercedes de Molina.</p> <p>Artes Industriales, Profesor Jesús Milla Selva.</p> <p>Educación para el Hogar, Profesora Herminia de Pineda.</p> <p>Educación Musical, Profesor Juan Carabantes h.</p> <p>Psicología General, Profesora Alejandrina de Rosa.</p> <p>Principios de Educación, Profesora Mercedes Cortés M.</p> <p>Cuarto Curso Normal</p> <p>Castellano, Licenciado Justiniano Vásquez.</p> <p>Inglés. Profesor Carlos A. Hernández</p> <p>Geometría, Profesor Manuel de J. Montoya</p> <p>Biología General. Profesor Arnulfo Murcia h.</p> <p>Estudios Sociales, Profesora Mercedes Cortés M.</p> <p>Física, Profesor Carlos A. Hernández.</p> <p>Dibujo y Modelado, Profesora Mercedes de Molina.</p> <p>Educación Musical. Profesor Juan Carabantes h.</p> <p>Artes Industriales, Profesor Jesús Milla Selva.</p> <p>Educación para el Hogar, Profesora Herminia de Pineda.</p> <p>Introducción a la Filosofía, Licenciado Luis A. Zacapa.</p> <p>Psicología Educativa, Profesora Rosinda Mejía B.</p> <p>Técnica y Preparación Mat. Didact., Profesora María Elena de Pineda.</p> <p>Organización y Administración Escolar. Prof. Jesús Milla Selva.</p> <p>Quinto Curso Normal</p> <p>Dibujo y Modelado, Profesor Juan Carabantes h.</p> <p>Artes Industriales, Profesor Jesús Milla Selva.</p>	<p>Educación para el Hogar. Profesora Herminia de Pineda.</p> <p>Biología Educacional. Profesor Arnulfo Murcia S.</p> <p>Sociología Educativa, Profesor J. Rubén Pineda M.</p> <p>Higiene Escolar, Profesor J. Rubén Pineda M.</p> <p>Estudios Sociales. Profesora Argentina López.</p> <p>Técnica y Práctica de la Enseñanza. Profesor Antonio Estrada B.</p> <p>Organización y Administración Escolar. Profesora Matilde Cortés M.</p> <p>Filosofía e Historia de la Educación, Profesora Irma de J. Ramírez.</p> <p>Primer Curso de Ciencias y Letras</p> <p>Castellano, Profa. María Elena de Hernández.</p> <p>Inglés, Profesor J. Rubén Pineda M.</p> <p>Aritmética Práctica, Perito Mercantil Elida C. Trejo.</p> <p>Estudios Sociales, Profesor J. Antonio Estrada B.</p> <p>Ciencias Naturales, Profesora Irma Mejía C.</p> <p>Dibujo y Modelado, Profesora María Luisa Girón.</p> <p>Caligrafía, Profesora Mercedes de Molina.</p> <p>Educación Musical, don Zenón Cortés.</p> <p>Artes Industriales, Profesor Manuel A. Cedillos.</p> <p>Educación para el Hogar, Profesora María Luisa Girón.</p> <p>Moral y Urbanidad, Profesor J. Rubén Pineda M.</p> <p>Segundo Curso de Ciencias y Letras</p> <p>Castellano, Profesora Argentina López.</p> <p>Inglés, Profesor Carlos A. Hernández.</p> <p>Aritmética Práctica, Perito Mercantil Elida C. Trejo.</p> <p>Estudios Sociales, Profesor J. Antonio Estrada B.</p> <p>Ciencias Naturales, Profesora Emma de Carabantes.</p> <p>Dibujo y Modelado, Profesor Jorge A. Pineda.</p> <p>Caligrafía, Profesora Mercedes de Molina.</p> <p>Educación Musical, don Zenón Cortés P.</p> <p>Artes Industriales, Profesor Manuel A. Cedillos.</p> <p>Educación para el Hogar, Profesora María Luisa Girón.</p> <p>Tercer Curso de Ciencias y Letras</p> <p>Castellano, Profesora Argentina López.</p> <p>Inglés, Profesor Carlos A. Hernández.</p> <p>Aritmética Práctica, Perito Mercantil Elida C. Trejo.</p> <p>Estudios Sociales, Profesor J. Antonio Estrada B.</p> <p>Ciencias Naturales, Profesora Emma de Carabantes.</p> <p>Dibujo y Modelado, Profesor Jorge A. Pineda.</p> <p>Caligrafía, Profesora Mercedes de Molina.</p> <p>Educación Musical, don Zenón Cortés P.</p> <p>Artes Industriales, Profesor Manuel A. Cedillos.</p> <p>Educación para el Hogar, Profesora María Luisa Girón.</p> <p>Organización y Administración Escolar. Prof. Jesús Milla Selva.</p> <p>Quinto Curso de Ciencias y Letras</p> <p>Castellano, Profesora Argentina López.</p> <p>Inglés, Profesor Carlos A. Hernández.</p> <p>Aritmética Práctica, Perito Mercantil Elida C. Trejo.</p>
<p>Departamento de Orientación Escolar</p> <p>Jefe, Profesora Ana Gómez Romero.</p> <p>Ayudante. Profesora Bertha J. Matute.</p> <p>Departamento de Orientación Pedagógica</p> <p>Jefe, Profesor Efraín Bú.</p> <p>Ayudante, Señorita María Martínez.</p> <p>Profesores Jefes de Curso</p> <p>Primer Curso Sección "A", Profesora Alicia E. Arias.</p> <p>Primer Curso Sección "B", Profesora Esly de Padilla.</p> <p>Primer Curso Sección "C", Profesora Laura de Sagastume.</p> <p>Primer Curso Sección "D", Profesora Ana Luisa de Tróchez.</p> <p>Segundo Curso Sección "A", Profesora Alicia Nieto Pineda.</p> <p>Segundo Curso Sección "B", Profesora Elena de Resse.</p> <p>Segundo Curso Sección "C", Profesora Cristina Salgado.</p> <p>Segundo Curso Sección "D", Profesora Amparo de Portillo.</p> <p>Tercer Curso Sección "A", Profesora María Luisa de Bertrand A.</p> <p>Tercer Curso Sección "B", Profesora María Teresa de Portillo.</p> <p>Tercer Curso Sección "C", Profesora Otilia de Zepeda Reina</p> <p>Cuarto Curso Sección "A", Profesora Natalia de Chávez</p> <p>Cuarto Curso Sección "B", Profesora María de Rodríguez</p> <p>Cuarto Curso Sección "C", Profesora Ana M. Scott.</p> <p>Quinto Curso Sección "A", Profesora Irma de Zacapa.</p>	<p>Acuerdo N° 977</p> <p>Tegucigalpa, D. C., 25 de febrero de 1956</p> <p>El Jefe de Estado</p> <p>ACUERDA:</p> <p>Nombrar el Personal Administrativo que trabajará durante el presente año lectivo, en la Facultad de Medicina y Cirugía, en la forma que sigue:</p> <p>PERSONAL ADMINISTRATIVO</p> <p>Decano, Doctor Gilberto Osorio C.</p> <p>Secretario, Doctor Víctor Herrera Arrivillega.</p> <p>Bibliotecario e Inspector. Bachiller Eduardo Villeda Soto.</p> <p>Escritor, señora María Eulalia Sosa R.</p> <p>Preceptor del Anfiteatro, Doctor Rodrigo Gutiérrez</p> <p>Sirviente del Anfiteatro, señor Ramiro Andino.</p> <p>Barrendero, señor Ramón Juárez Salinas.</p> <p>Conserje, señor Víctor Manuel Zelaya.</p> <p>Preparador de Cadáveres, Bachiller Carlos Reyes.</p> <p>Laboratorista del Instituto Patológico, señor Carlos Gómez</p> <p>Los nombrados devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos, a partir de la fecha en que comiencen a prestar sus servicios.—Comuníquese</p> <p>LOZANO h.</p> <p>El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,</p> <p>Enrique Ortez P.</p>	<p>Acuerdo N° 978</p> <p>Tegucigalpa, D. C., 27 de febrero de 1956.</p> <p>El Jefe de Estado</p> <p>ACUERDA:</p> <p>Nombrar el Personal Administrativo Docente y de Servicio que trabajará durante el presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Ramón Rosa", de la ciudad de Gracias, en la forma siguiente:</p> <p>PERSONAL ADMINISTRATIVO</p> <p>Director, Profesor J. Rubén Pineda M.</p> <p>Sub-Directora, Profesora María Elena de Hernández.</p> <p>Secretario, Profesor Francisco Díaz.</p> <p>Consejero de Estudiantes (Señoritas), Profesora Argentina López I.</p> <p>Consejero de Estudiantes (Varones), Prof. Jesús Milla Selva</p> <p>Escritor, Profesora Irma Mejía C.</p> <p>Bibliotecario, Profesora María Luisa Girón.</p> <p>Tesorero, Perito Mercantil Tito Hernández M.</p> <p>PERSONAL DOCENTE</p> <p>Primer Curso Normal</p> <p>Castellano, Profesora María Elena de Hernández</p> <p>Inglés, Profesor J. Rubén Pineda M.</p> <p>Aritmética Práctica, Perito Mercantil Elida C. Trejo.</p> <p>Estudios Sociales, Profesor J. Antonio Estrada B.</p> <p>Ciencias Naturales, Profesora Irma Mejía C.</p> <p>Dibujo y Modelado, Profesora María Luisa Girón.</p> <p>Caligrafía, Profesora Mercedes de Molina.</p> <p>Educación Musical, don Zenón Cortés P.</p> <p>Artes Industriales, Profesor Manuel A. Cedillos.</p> <p>Agricultura, Profesora Emma de Carabantes.</p> <p>Educación para el Hogar, Profesora María Luisa Girón.</p> <p>Moral y Urbanidad, Profesor J. Rubén Pineda M.</p> <p>Segundo Curso Normal</p> <p>Castellano, Profesora Argentina López I.</p> <p>Inglés, Profesor Carlos A. Hernández.</p> <p>Aritmética Práctica, Perito Mercantil Elida C. Trejo.</p> <p>Estudios Sociales, Profesor J. Antonio Estrada B.</p> <p>Ciencias Naturales, Profesora Emma de Carabantes.</p> <p>Dibujo y Modelado, Profesor Jorge A. Pineda.</p> <p>Caligrafía, Profesora Mercedes de Molina.</p> <p>Educación Musical, don Zenón Cortés P.</p> <p>Artes Industriales, Profesor Manuel A. Cedillos.</p> <p>Educación para el Hogar, Profesora María Luisa Girón.</p> <p>Organización y Administración Escolar, Prof. Jesús Milla Selva.</p> <p>Quinto Curso Normal</p> <p>Dibujo y Modelado, Profesor Juan Carabantes h.</p> <p>Artes Industriales, Profesor Jesús Milla Selva.</p>	<p>Artes Industriales. Profesor Manuel A. Cedillos.</p> <p>Educación para el Hogar. Profesora María Luisa Girón.</p> <p>Agricultura. Profesora Emma de Carabantes.</p> <p>Tercer Curso Normal</p> <p>Castellano, Licenciado Justiniano Vásquez.</p> <p>Inglés. Profesor Carlos A. Hernández</p> <p>Geometría, Profesor Manuel de J. Montoya</p> <p>Biología General. Profesor Arnulfo Murcia h.</p> <p>Estudios Sociales, Profesora Mercedes Cortés M.</p> <p>Física, Profesor Carlos A. Hernández.</p> <p>Dibujo y Modelado, Profesora Mercedes de Molina.</p> <p>Educación Musical. Profesor Juan Carabantes h.</p> <p>Artes Industriales, Profesor Jesús Milla Selva.</p> <p>Educación para el Hogar, Profesora Herminia de Pineda.</p> <p>Introducción a la Filosofía, Licenciado Luis A. Zacapa.</p> <p>Psicología Educativa, Profesora Rosinda Mejía B.</p> <p>Técnica y Preparación Mat. Didact., Profesora María Elena de Pineda.</p> <p>Organización y Administración Escolar. Prof. Jesús Milla Selva.</p> <p>Quinto Curso Normal</p> <p>Dibujo y Modelado, Profesor Juan Carabantes h.</p> <p>Artes Industriales, Profesor Jesús Milla Selva.</p>	<p>Educación para el Hogar. Profesora Herminia de Pineda.</p> <p>Biología Educacional. Profesor Arnulfo Murcia S.</p> <p>Sociología Educativa, Profesor J. Rubén Pineda M.</p> <p>Higiene Escolar, Profesor J. Rubén Pineda M.</p> <p>Estudios Sociales. Profesora Argentina López.</p> <p>Técnica y Práctica de la Enseñanza. Profesor Antonio Estrada B.</p> <p>Organización y Administración Escolar. Profesora Matilde Cortés M.</p> <p>Filosofía e Historia de la Educación, Profesora Irma de J. Ramírez.</p> <p>Primer Curso de Ciencias y Letras</p> <p>Castellano, Profa. María Elena de Hernández.</p> <p>Inglés, Profesor J. Rubén Pineda M.</p> <p>Aritmética Práctica, Perito Mercantil Elida C. Trejo.</p> <p>Estudios Sociales, Profesor J. Antonio Estrada B.</p> <p>Ciencias Naturales, Profesora Irma Mejía C.</p> <p>Dibujo y Modelado, Profesora María Luisa Girón.</p> <p>Caligrafía, Profesora Mercedes de Molina.</p> <p>Educación Musical, don Zenón Cortés.</p> <p>Artes Industriales, Profesor Manuel A. Cedillos.</p> <p>Educación para el Hogar, Profesora María Luisa Girón.</p> <p>Moral y Urbanidad, Profesor J. Rubén Pineda M.</p> <p>Segundo Curso de Ciencias y Letras</p> <p>Castellano, Profesora Argentina López.</p> <p>Inglés, Profesor Carlos A. Hernández.</p> <p>Aritmética Práctica, Perito Mercantil Elida C. Trejo.</p> <p>Estudios Sociales, Profesor J. Antonio Estrada B.</p> <p>Ciencias Naturales, Profesora Emma de Carabantes.</p> <p>Dibujo y Modelado, Profesor Jorge A. Pineda.</p> <p>Caligrafía, Profesora Mercedes de Molina.</p> <p>Educación Musical, don Zenón Cortés P.</p> <p>Artes Industriales, Profesor Manuel A. Cedillos.</p> <p>Educación para el Hogar, Profesora María Luisa Girón.</p> <p>Tercer Curso de Ciencias y Letras</p> <p>Castellano, Profesora Argentina López.</p> <p>Inglés, Profesor Carlos A. Hernández.</p> <p>Aritmética Práctica, Perito Mercantil Elida C. Trejo.</p>

**Estudios Sociales**, Prof. Francisco Díaz.  
**Ciencias Naturales**, Profa. Amalia Pineda M.  
**Dibujo y Modelado**, Profesora Mercedes de Molina.  
**Educación Musical**, Prof. Juan Carabantes h.  
**Artes Industriales**, Profesor Jesús Milla Selva.  
**Educación para el Hogar**, Profesora Herminia B. de Pineda.  
**Quinto Curso de Ciencias y Letras Castellano**, Licenciado Justino Vázquez.  
**Inglés**, Profesor Carlos A. Hernández.  
**Francés**, Lic. Luis A. Zacapa.  
**Algebra y Geometría**, Profesor Manuel de J. Montoya.  
**Estudios Sociales**, Profa. Mercedes Cortés M.  
**Geología y Mineralogía**, Profesor Jesús Milla Selva.  
**Biología**, Prof. Arnulfo Murcia S.  
**Física**, Profesor Carlos A. Hernández.  
**Química Mineral**, Br. Orfilia de Aguilar.  
**Filosofía**, Lic. Luis A. Zacapa.  
**Dibujo y Modelado**, Profesora Mercedes de Molina.  
**Educación Musical**, Prof. Juan Carabantes h.  
**Artes Industriales**, Prof. Jesús Milla Selva.  
**Educación para el Hogar**, Profesora Herminia de Pineda.  
**Quinto Curso de Ciencias y Letras Castellano**, Licenciado Hernán Aguilar.  
**Inglés**, Profesor Carlos A. Hernández.  
**Francés**, Lic. Luis A. Zacapa.  
**Trigonometría**, Prof. y Br. J. Rubén Pineda M.  
**Estudios Sociales**, Profa. Argentina López.  
**Física**, Profesor Carlos A. Hernández.  
**Biología**, Prof. Arnulfo Murcia S.  
**Química Orgánica**, Profa. María Elena de Hernández.  
**Filosofía**, Licenciado E. Hernán Aguilar.  
**Dibujo y Modelado**, Profesora Mercedes de Molina.  
**Educación Musical**, Prof. Juan Carabantes h.  
**Educación para el Hogar**, Profesora Herminia de Pineda.  
**CLASES GENERALES**  
**Educación para el Hogar**, Profesora Amalia Pineda.  
**Educación para la Salud**, V. C. Alvarado.  
**Clases Corales**, don Zenón

**Conjuntos Instrumentales**, Profesor Juan Carabantes h.  
**PERSONAL DE SERVICIO**  
 Conserje. señor Rolando Manríquez.  
 Sirviente. señor Isidro Villanueva P.  
 Los nombrados devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto Especial de dicho Establecimiento, a partir de la fecha en que empezaron a prestar sus servicios.—Comuníquese.

**LOZANO h.**  
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública  
*Enrique Ortez P.*

Acuerdo N° 979  
 Tegucigalpa, D. C., 27 de febrero de 1956.  
 El Jefe de Estado

**ACUERDA:**  
 Ampliar el Acuerdo N° 913 de fecha 14 del corriente mes en el sentido de incluir el personal siguiente, que labora en la Escuela Normal Rural de Señoritas, de Villa Ahumada, Danlí.

*Departamento de Extensión Cultural*  
 Jefe, Profesor Fernando Bladón.  
 Ayudante, Profesor Antonio Paz Casco.

*Departamento de Orientación Vocacional y Educacional*  
 Jefe, Profesora Ana de Gómez.  
 Ayudante, Profesor Jesús Mejía B.  
 Escribiente, Señorita Obdulia Murillo.

Los nombrados devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto Especial de dicha Escuela, a partir de la fecha en que empezaron a prestar sus servicios.—Comuníquese.

**LOZANO h.**  
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
*Enrique Ortez P.*

Acuerdo N° 980  
 Tegucigalpa, D. C., 27 de febrero de 1956.  
 El Jefe de Estado

**ACUERDA:**  
 Autorizar por los meses de febrero a junio del presente año económico, la beta de (L 30.00) treinta lempiras mensuales, a favor de cada una de las señoritas siguientes, para que hagan estudios en la Escuela Normal de Señoritas, de esta ciudad, así:

- 3.—Alba Luz Fiallos Tosta
- 9.—Angela Bernard
- 10.—Ana Josefa Banegas
- 11.—Ana Alvarez
- 12.—Aída López
- 13.—Adela Lagos
- 14.—Ana Daisy Quintanilla
- 15.—Alba Daisy Osorio
- 16.—Ada Teresa Aguilar Pacheco.
- 17.—Adelfa María Midence
- 18.—Alba R. Durón
- 19.—Alba Luz Funes
- 20.—Aída Velásquez
- 21.—Blanca Pérez Velásquez
- 22.—Bessy Rivera
- 23.—Blanca Estela Guzmán
- 24.—Blanca Rosa Puerto
- 25.—Blanca Rosa Ochoa
- 26.—Bibiana López
- 27.—Bibiana Aguilar
- 28.—Bessy Carias Cárdenas
- 29.—Bertha Elena Bustillo
- 30.—Betulia Cabañas
- 31.—Belia Lizardo
- 32.—Bertha Chandías
- 33.—Concepción Velásquez
- 34.—Covadonga Lastra
- 35.—Cordelia Almendares
- 36.—Consuelo Vargas Córdova
- 37.—Corina del Carmen Banegas
- 38.—Consuelo Escoto
- 39.—Carmen Farú Paz Ardón
- 40.—Delia Irma Pérez
- 41.—Digna Genoveva Martínez
- 42.—Dionisia Lara Ramos
- 43.—Delfida Martínez
- 44.—Dinora Lucrecia Dominguez
- 45.—Débora Avila
- 46.—Delmis Yolanda Mejía
- 47.—Dolores Maldonado
- 48.—Elath Almira Johnson
- 49.—Eda Sandra Borjas
- 50.—Estela Banegas
- 51.—Esmeralda Sierra Martínez
- 52.—Elba Cándida Galindo
- 53.—Eufemia Osorio
- 54.—Elixa Graciela Pandv R.
- 55.—Eda Georgina Martínez
- 56.—Eufrosina Caballero Castro
- 57.—Emelina Mayorquín Mardaga
- 58.—Estela Molina
- 59.—Estela Molina
- 60.—Elba Melitina Bautista
- 61.—Esperanza Rodríguez
- 62.—Francisca Cerritos

- 66.—Gladys Betulia Rivera
- 67.—Guadalupe Enriqueta Aguilar
- 68.—Greta Enriqueta Murillo
- 69.—Gloria María Torres
- 70.—Gloria Ismenia Pineda
- 71.—Gloria Esperanza Zavala
- 72.—Gladys Clementina Ramos
- 73.—Hilda Concepción Orellana
- 74.—Irma Esperanza Domínguez
- 75.—Inés Álvarez Argueta
- 76.—Ise Luna Vajil
- 77.—Iris Esperanza Díaz S.
- 78.—Isabel Dubón
- 79.—Iris Rosario Santos
- 80.—Inés Adela Guzmán
- 81.—Isolina Mendoza
- 82.—Josefa Dilia Silvestruccy
- 83.—Jesús Uclés Matute
- 84.—Jenny Bulnes B.
- 85.—Julia Villibord
- 86.—Julieta Fortín
- 87.—Josefina Mendoza Díaz
- 88.—Julia Estrada Sierra
- 89.—Lidia Aguilar Nolasco
- 90.—Lilia Núñez
- 91.—Lucila Flores
- 92.—Lesly Castejón
- 93.—Lidia Aguilar Muñoz
- 94.—Leticia Cruz
- 95.—Ligia Yolanda Matute
- 96.—Lia Mirna Guerrero
- 97.—Lorena Tosta
- 98.—Lia Nery Rivera
- 99.—Liliana Borjas
- 100.—Lilia del Carmen Munguía
- 101.—Lily Estela López
- 102.—Lidia Marina Ramos
- 103.—Liliana Ramírez
- 104.—Luz Marina Hernández B.
- 105.—Lili Díaz del Valle
- 106.—Laurentina Baca
- 107.—María Cristina Augustinus
- 108.—María de Jesús Lara
- 109.—María de la C. Cerrato
- 110.—Martha Josefina Bonilla
- 111.—Melba González
- 112.—María Inés Díaz
- 113.—Melba González
- 114.—Martha María Molina
- 115.—María Armida Meléndez
- 116.—María Gladys Rondón
- 117.—Marta Dolores Rodríguez
- 118.—Marina Bulnes
- 119.—Martha Castillo Avestas
- 120.—Martha Castillo Avestas
- 121.—Marina Quesada
- 122.—M. Riquelme Cortés
- 123.—Melida Mazariegos Pineda
- 124.—Melida Mazariegos Pineda

- 125.—María de Jesús Flores
- 126.—María Elia Bonilla
- 127.—Mirian Lujano
- 128.—María Cristina Baide
- 129.—María Isabela Portillo
- 130.—Mirian N. Danilov H.
- 131.—Mirian Carroona Castuio
- 132.—María Elia Vélez Menocal
- 133.—Mirta Elena Morel
- 134.—María Cristina Regalado
- 135.—Maura Antonia Cruz
- 136.—María Esdra Zelaya
- 137.—Martha Murillo
- 138.—Mercedes Amador López
- 139.—M. de la Paz Ordóñez
- 140.—M Teresa Paz Sosa
- 141.—Magda Asunción Quiroz
- 142.—Norma Nivida Posas N.
- 143.—Nelly Carmen Reyes
- 144.—Nelva Viola Woods
- 145.—Nelly Alfaro Salgado
- 146.—Nazaria Anariba Chávez
- 147.—Nuvia Yojana Portillo
- 148.—Norma Neftalia González
- 149.—Nancy Cabrera
- 150.—Norma Rodríguez
- 151.—Norma Espinoza
- 152.—Olga Marina Urrutia
- 153.—Olga Pinel
- 154.—Olimpia Estela Connor
- 155.—Olga Lidia Landa
- 156.—Zulema N. Pérez Araque
- 157.—Ena Florida Muñoz
- 158.—Olga Marina Maldonado
- 159.—Olga Marina Núñez
- 160.—Olga Argentina Mejía
- 161.—Rina Victoria Fontecha
- 162.—Reina Almaira Rodríguez
- 163.—Rosario Valladares
- 164.—Rita Esperanza Escobar
- 165.—Sonia Girón
- 166.—Soledad Borjas
- 167.—Trinidad Artica Amador
- 168.—Trinidad Amador
- 169.—Teresa de Jesús Borjas
- 170.—Thelma Lujan Suazo
- 171.—Vilma Azucena Mondragón
- 172.—Vilma Ferrufino
- 173.—Vilma Gladys Quiroz
- 174.—Victoria Zamiga M.
- 175.—Virginia Borjas
- 176.—Victoria Zamiga M.
- 177.—Vilma Gladys Quiroz
- 178.—Vicenta del Carmen F.
- 179.—Yolanda Rocelo
- 180.—Yolanda Marina Arriaga
- 181.—Yolanda Marina Arriaga
- 182.—Carmen Hernández Amador
- 183.—Juventina Quintanilla

# AVISOS

## Registro de Marcas

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha cuatro de octubre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.— Señor Ministro de Economía y Hacienda.—Yo, Darío Montes, mayor de edad, casado, Abogado y de este vecindario, con la consideración debida, como representante de la Farbenfabrik n Bayer Aktiengesellschaft, domiciliada en Leverkusen-Bayerwerk, en Alemania, con poder que acompaño razonado, para que se me devuelva, pidiendo el registro y depósito de la marca de fábrica de mi representada, consistente en la palabra:

## LEVISMON

que le sirve para distinguir, amparar y expender productos "Prepa

- 184.—Rosa Margarita Flores
- 185.—Rosaura Medina Aguilar
- 186.—Ceferina M. Pacheco
- 187.—Elba Pinel
- 188.—Raquel Estelita Martínez
- 189.—Olga Dolores Reyes
- 190.—Petrona Perla
- 191.—María Isabel Cuadra
- 192.—Ada Oliva
- 193.—Irma Sagrario Aguilar
- 194.—Magda Caballero
- 195.—Rosa María Gómez
- 196.—Miriam Martínez
- 197.—Marta Eloísa Plata
- 198.—María Graciela Montoya
- 199.—Dinora Velásquez
- 200.—María Elena Cardona
- 201.—Jesús Olimpia Argeñal
- 202.—Corina Amparo Cárcamo
- 203.—Luz Daniela Portillo
- 204.—Ricarda Silva Martínez
- 205.—Leda Leonor Zúñiga
- 206.—Militina Castellanos
- 207.—Elba Hernández Borjas
- 208.—Dylcia Aurora Enamorado.

El pago se hará efectivo por la oficina que el Ministerio de Economía y Hacienda designe a cada una de las interesadas de conformidad con el recibo que presenten con el V. B. de la Directora de dicho centro; debiendo imputarse el gasto de (L. 6.240.00) seis mil doscientos cuarenta lempiras mensuales, a la Partida H. G. Sección 1ª, Capítulo IV, Título V. Departamento de Educación Pública, del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

LOZANO H

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

Fernando Ortiz P.

rados farmacéuticos", que fabrica; la que se usa impresa, grabada o en cualquier forma acostumbrada en el comercio, y se aplica a los envases, empaques, paquetes o cualquier objeto que los contenga. Acompaño las diez etiquetas y los demás documentos reglamentarios, rogando el trámite, y en su oportunidad, el acuerdo correspondiente.—Tegucigalpa, D. C., cuatro de octubre de mil novecientos sesenta.—(f) Darío Montes". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 6 de octubre de 1960

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

3 N. 60.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha cuatro de octubre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.— Señor Ministro de Economía y Hacienda.—Yo, Darío Montes, mayor de edad, casado, Abogado y de este vecindario, como representante de la Farbenfabrik n Bayer Aktiengesellschaft, domiciliada en Leverkusen-Bayerwerk, en Alemania, con poder que acompaño razonado para que se me devuelva, respetuosamente comparezco pidiendo el registro y depósito de la marca de fábrica de mi representada, que consiste en las palabras:

## TONICO BAYER

que es un producto, preparado farmacéutico medicinal, el que se distingue, ampara y expende, con dicha marca de fábrica; la que se usa en las etiquetas, grabada, impresa; y se aplica a los envases, empaques, paquetes y demás objetos que contienen dichos productos. Acompaño las etiquetas y los demás documentos legales, rogando el trámite, y en su oportunidad, el acuerdo correspondiente.—Tegucigalpa, D. C., cuatro de octubre de mil novecientos sesenta.—(f) Darío Montes". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 6 de octubre de 1960.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

3 N. 60.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha cuatro de octubre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.— Señor Ministro de Economía y Hacienda.—Yo Darío Montes mayor de edad, casado, Abogado y de este vecindario, con la consideración debida y como representante de la Farbenfabrik n Bayer Aktiengesellschaft, domiciliada en Leverkusen-Bayerwerk, en Alemania, comparezco pidiendo el registro y depósito de la marca de fábrica de mi representada, consistente en la palabra:

## URBACID

que le sirve para distinguir, amparar y expender productos que fabrica, que son: "Medicamentos para exte-

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha quince de octubre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.— Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la compañía Anker-Werke Aktiengesellschaft, manufactureros domiciliados en Bielefeld, Alemania, según el poder adjunto, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito de la marca de fábrica denominada:



diseño, según el cliché, marca que ampara, distingue y protege: máquinas registradoras, aparatos de control, máquinas calculadoras, máquinas de escribir, máquinas de contabilizar, máquinas de perforación de tarjetas, aparatos para perforar, máquinas de frangir: partes y accesorios de los artículos anteriores, a saber: tinta de imprenta, cintas de máquina, tarjetas para cuentas, libros de contabilidad, artículos de cartón, clichés, sistemas archivadores de tarjetas, tarjetas perforadas, quipo para oficinas; máquinas de coser, partes y accesorios para máquinas de coser, a saber: pies para máquinas de coser, muebles de máquinas de coser, motores para máquinas de coser, lámparas para máquinas de coser, aditamentos para surcir y bordar, marcos para bordar, marcos para surcir, frangidores, dobladilladores, pies especiales de presión, aditamentos en zigzag, aditamentos para solapas, aditamentos para alforzas, aditamentos para almohadilla laje, aditamentos para acolchonar, agujas para máquina de coser, aceite para máquina de coser, herramientas auxiliares para la reparación de máquinas de coser; bicicletas, bicicletas de motor, motocicletas, partes y accesorios para bicicletas y motocicletas y bicicletas de motor, tales como: bolsas de bicicletas, campanas de bicicletas, transportaequipajes, lámparas de bicicletas, bombas para bicicletas, artefactos para sujetar lámparas de bicicleta, y porta-quipajes, bombas y protectores de cadenas, motores, tanques de petróleo, discanos para los pies, pedales, indicadores de dirección; electromotores y partes para electromotores; boletos y máquinas para marcar boletos; la que se aplica o fija a los artículos y productos y a las cajas y envoltorios que los contienen, por medio de impresiones, grabados, etiquetas, marbetes, estarcidos y en las otras formas y modos acostumbrados en el comercio y en la industria, para lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., quince de octubre de mil novecientos sesenta.—(f) Jorge Fidel Durán." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 27 de octubre de 1960.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

3, 14 y 24 N., 60.

que se usa grabada o impresa, sobre los sacos, bolsas, envases, cajas y objetos que los contienen, en las diferentes formas acostumbradas en el comercio. Acompaño las diez etiquetas y los demás documentos correspondientes, rogando el trámite, y en su oportunidad, el acuerdo correspondiente.—Tegucigalpa, D. C., cuatro de octubre de mil novecientos sesenta.—(f) Darío Montes". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 6 de octubre de 1960.

Argentina M. de Chávez.

3 N., 60.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha diecisiete de octubre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Se pide registro y depósito de marca de fábrica.—Supremo Poder Ejecutivo.—Por medio del señor Ministro de Economía y Hacienda.—Yo Enrique B. Coés, mayor de edad, casado, Abogado y de este vecindario, accionando como apoderado especial del doctor don Héctor Fernández, mayor de edad, casado, Químico Farmacéutico, Natural y vecino de la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, se somerá que acredito con el testimonio de la Secretaría Pública de poner que me confirió el doctor Fernández, documento que acompaño para que sea razonado en estas diligencias y se me devuelva. En ejercicio del poder acaudado, pido en representación del Doctor Fernández al S. P. E. a que se ampare registrar y verifi-

car el depósito de la marca de fábrica consistente en la palabra:

## DENTOL

a favor de mi representado cuya palabra se usará en cualquier tipo o estilo, sola o con cualquier otra leyenda, en las mercaderías que ampara: sobre sus empaques, cajas, envases en general, paquetes, libros, envoltorios, etc. La referida palabra "Dentol", generalmente es escrita en un solo y uniforme tipo de letra, y sirve para amparar: productos químicos y farmacéuticos, especiales o no, drogas, productos veterinarios, desinfectantes, comorenfijos en la ley respectiva. To los estos productos con la marca antes nominada, son elaborados en los laboratorios que el doctor Fernández tiene con asiento en la ciudad de San Salvador. La marca de fábrica "Dentol", está registrada en la República de El Salvador con fecha 12 de septiembre de 1957 con el N.º 4921 según consta en el certificado que acompaño, extendido por el Jefe de la Oficina de Patentes Marcas de Fábrica y de la Propiedad Literaria de de la República de El Salvador, que debidamente autenticada, acompaño a esta solicitud para que se agregue a ella. El doctor don Héctor Fernández se reserva a) El uso y derecho exclusivo de la palabra "Dentol", sola o con otras letras b) Usar la marca en cualquier color y tamaño; y c) Reproducir la marca por cualquier medio manual o mecánico, conocido o por conocer. Acompaño a esta solicitud, un contrato celebrado con el doctor don Héctor Fernández para ser suscrito en la agencia un cliché de la palabra:

"Dentol": y diez hojas de papel conteniendo la palabra "Dentol". Suplico al S. P. E. admita mi solicitud, le dé el trámite de ley, mande hacer el registro y depósito de la marca de fábrica "Dentol" a favor del doctor Fernández y en su oportunidad, me extienda a certificación del registro a que he hecho referencia.—Tegucigalpa, D. C., diecisiete de octubre de mil novecientos sesenta.—(f) Enrique B. Coés". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 16 de octubre de 1960.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

3 y 14 N. 60

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda hace saber: que con fecha diez de octubre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.— Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la compañía Merck Johnson & Company, una corporación del Estado de Indiana, domiciliada en 2404 Pennsylvania Street, en Evansville, Estado de Indiana, Estados Unidos de América, según el poder que obra en esta Secretaría de Estado, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito de la marca de fábrica denominada:

## TARTRINA

según el cliché y como marca honoraria; marca que ampara, distingue y protege: preparaciones medicinales, farmacéuticas y veterinarias en general y, en particular, una preparación antitúberculosa disponible como gotas y como jarabe, marca que consiste, únicamente, en la palabra, independiente de diseño, tamaño y color, la que se aplica a los artículos y productos, así como envases, paquetes, recipientes y envolturas que los contienen, por medio de impresiones, grabados, etiquetas, marbetes, estarcidos y otras formas y modos generalmente acostumbrados en el comercio y en la industria, para lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., diez de octubre de mil novecientos sesenta.—(f) Jorge Fidel Durán". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 26 de octubre de 1960.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

3, 14 y 24 N., 60.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha veintidós de octubre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.— Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—Yo Enrique B. Coés, mayor de edad, casado, Abogado y de este vecindario, accionando como apoderado especial del doctor don Héctor Fernández, mayor de edad, casado, Químico Farmacéutico, Natural y vecino de la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, se somerá que acredito con el testimonio de la Secretaría Pública de poner que me confirió el doctor Fernández, documento que acompaño para que sea razonado en estas diligencias y se me devuelva. En ejercicio del poder acaudado, pido en representación del Doctor Fernández al S. P. E. a que se ampare registrar y verifi-

AVISO IMPORTANTE

A los trabajadores Suspensos de la Empresa Maderera de Luis Castilla, William y Santiago Babón

La Secretaría de Trabajo y Previsión Social, en cumplimiento de lo ordenado en el párrafo último del artículo 103 del Código de Trabajo hace saber: que la Empresa arriba mencionada, reanudará sus labores...

Table with 2 columns: NOMBRES DE TRABAJADORES and DIRECCIÓN. Lists names like Santos Romero, Tófilo Muriel, Juan Sánchez, etc., and their respective locations like El Progreso, Yoro, Puerto Cortés, Yoro, Ciudad.

Table with 2 columns: NOMBRES DE TRABAJADORES and DIRECCIÓN. Lists names like Marco A. Bueso, Matías Reyes, Constantino Peña, etc., and their respective locations like Santa Bárbara, D. D., El Progreso, Yoro, Quimistán, Santa Bárbara, etc.

Tegucigalpa, D. C., 31 de octubre de 1960.

SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Del 3 al 5, N. 60.

PATENTES DE INVENCION

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha diez de agosto del año en curso se admitió la solicitud que dice: "Patente de Invención..."

de invención por veinte años, para el invento denominado: ALIMENTO PARA ANIMALES, conforme a las adjuntas copias de las descripciones, especificaciones y reivindicaciones, sin dibujos, que se acompañan...

Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha veinticinco de octubre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica..."

LOBULINA

según el disé y conforme al adjunto certificado de registro N.º 0001, inscrito primero, el 2 de julio de 1956 y después con el N.º 0002, por veintidós años, el 20 de mayo de 1956, en la Oficina Federal de la Propiedad Intelectual de Berna, Suiza...

Intelectual de Berna, Suiza, marca que ampara, distribuye y protege, los productos medicinales siguientes: preparados suero-químico y o-generoterapéuticos, así como farmacéuticos, especialidades y vacunas para hombres y animales, medicinas para objetos profilácticos, terapéuticos y de diagnóstico, en forma líquida y en polvo, productos químicos para la industria, la odontología, la higiene y para fines científicos, empastes y vendajes; la que se aplica o fija a los productos o a los envases y paquetes que los contienen en las formas y modos generalmente empleados en el comercio y en la industria, para lo cual se agregan los documentos de ley...

Tegucigalpa, D. C., 23 de octubre de 1960.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

El registro y depósito de la marca de fábrica ASPASTIN

conforme al adjunto certificado de registro N.º 50968, inscrito primero, el 8 de diciembre de 1951 y después, con el N.º 50969, por veinte años, el 21 de noviembre de 1951, en la Oficina Federal de la Propiedad Intelectual de Berna, Suiza; una que se para distribuir y proteger, productos medicinales, tales como: preparados suero, químico y organoterapéuticos, así como farmacéuticos; especialidades y vacunas para hombres y animales; medicinas en forma líquida y en polvo, medicamentos contra la tuberculosis, desinfectantes, cultivos para la esterilidad, productos químicos para la industria, odontología, empastes y fines científicos, la que se aplica o fija a los productos que los contienen en las formas y modos generalmente empleados en el comercio y en la industria, para lo cual, se agregan los documentos de ley...

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha veinticuatro de octubre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica..."



según el disé, con el adjunto certificado de registro N.º 0001, inscrito primero, el 23 de marzo de 1954, inscrito en la Oficina Federal de la Propiedad Intelectual de Berna, Suiza; una que ampara distribuir y proteger: motores e émbolos que se aplica o fija, a cilindros secundarios, por medio de imbricaciones, grabados, placas y en las formas y modos acostumbrados generalmente en el comercio y en la industria, para lo cual se agregan los documentos de ley...

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha diez de agosto del año en curso se admitió la solicitud que dice: "Patente de Invención..."

Tegucigalpa, D. C., 19 de agosto de 1960.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

3 N. 60.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha diez de agosto del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Patente de Invención.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la compañía American Cyanamid Company, una corporación del Estado de Maine, manufactureros domiciliados en 30 Rockefeller Plaza, en la ciudad de Nueva York, Estado de Nueva York, Estados Unidos de América, según el poder que obra en esa Secretaría de Estado, respetuosamente comparezco a solicitar patente de invención por veinte años para el invento denominado: PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACIÓN DE SALES METÁLICAS DE ÁCIDOS FOSFÓRICOS, conforme a las adjuntas copias de las descripciones, especificaciones y reivindicaciones, sin dibujos por tratarse de un simple procedimiento de preparación, a fin de que, admitida esta solicitud y seguidos los trámites de ley, con los documentos que se presentan por duplicado, se conceda la patente solicitada y se devuelva un ejemplar de las descripciones con la constancia de nuestra resolución.—Tegucigalpa, D. C., diez de agosto de mil novecientos sesenta.—(f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 19 de agosto de 1960.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

3 N. 60.

DENUNCIAS MINERAS

El infrascrito, Secretario de Estado en el Despacho de Recursos Naturales, para los fines legales, hace saber: que en esta fecha se ha admitido la siguiente solicitud: "Denuncio de zona minera.—Sustitución de Poder.—Señor Ministro de Recursos Naturales.—Yo, Edmond L. Bográn, casado, Abogado y de este domicilio, actuando como apoderado del señor Elzo Duncan Smith, mayor de edad, casado, minero, norteamericano y de este domicilio, calidad que acredito con la Carta Poder que acompaño, comparezco denunciando para mi representado, una zona minera, denominada "Jalán B-3", cuya área cubre una superficie de 200 hectáreas aproximadamente, comienza donde termina la zona Jalán B-2, que se denuncia por separado, y siguiendo aguas arriba por la margen derecha del Río Jalán, zona minera Jalán A-2 de por medio. Toda la zona que ahora se denuncia, está limitada así: Al Norte, con zona Jalán B-2, que se denuncia por separado al Sur, con zonas Jalán A-1 y Jalán A-2 y Jalán B-4 esta última se denuncia por separado; al Este, con el Río Jalán, zonas Jalán A-1 y Jalán A-2 de por medio; y al Oeste, con terrenos particulares. Esta zona está localizada en jurisdicción de Juticalpa, departamento de Olanchito, en los alrededores del Puente Jalán y frente al lugar llamado Las Delicias, de los Hermanos Portillo, Río Jalán

de por medio, y produce oro y plata de placer. Nombrando apoderado sustituto al Lic. Ramón Discua R.—Tegucigalpa, D. C., 29 de septiembre de 1960.—Edmond L. Bográn".—Tegucigalpa, D. C., 5 de octubre de 1960.

Miguel Lardizábal Galindo.

3 y 14 N. 60.

El infrascrito, Secretario de Estado en el Despacho de Recursos Naturales, para los fines legales, hace saber: que en esta fecha se ha admitido la siguiente solicitud: "Denuncio de zona minera.—Sustitución de Poder.—Señor Ministro de Recursos Naturales.—Yo, Edmond L. Bográn, casado, Abogado y de este domicilio, actuando como apoderado del señor Elzo Duncan Smith, mayor de edad, casado, minero, norteamericano y de este domicilio, calidad que acredito con e Poder que acompaño, comparezco denunciando para mi poderdante una zona minera denominada: "Jalán B-2", cuya área cubre una superficie de 200 hectáreas aproximadamente y comienza donde termina la zona Jalán B-1, ya denunciada siguiendo aguas arriba por la margen derecha del Río Jalán, zona Jalán A-1 de por medio, pasando cerca del Caserío de Guacamaya. Toda la zona está limitada así: Al Norte, con zona Jalán B-1 y parte de la zona Jalán A-1; al Sur, con la zona Jalán A-2 y zona Jalán B-3 que se denuncia por separado; a Este, con el Río Jalán, zona Jalán A-1 de por medio; y al Oeste, con tierras de particulares. La zona descrita produce oro y plata de placer y está ubicada en jurisdicción de Juticalpa, departamento de Olanchito. Nombrando apoderado sustituto al Lic. Ramón Discua R.—Tegucigalpa, D. C., 29 de septiembre de 1960.—Edmond L. Bográn".—Tegucigalpa, D. C., 5 de octubre de 1960.

Miguel Lardizábal Galindo.

3 y 14 N. 60.

El infrascrito, Secretario de Estado en el Despacho de Recursos Naturales, para los fines legales, hace saber: que en esta fecha se ha admitido la siguiente solicitud: "Denuncio de zona minera.—Sustitución de poder.—S. P. E.—Secretaría de Recursos Naturales.—Yo, Edmond L. Bográn, Abogado, casado y de este domicilio, actuando como apoderado del señor Elzo Duncan Smith, mayor de edad, casado, minero y de este domicilio, calidad que acredito con la Carta Poder que acompaño, comparezco denunciando para mi representado, una zona minera denominada: "Jalán B-5", cuya área cubre una superficie aproximada de 200 hectáreas, comienza donde termina la zona Jalán B-4 y siguiendo aguas arriba por la margen derecha del Río Jalán, zona Jalán No 1, de por medio. La zona que ahora denuncia, tiene como límites: al Norte zona Jalán B-4, que se denuncia por separado; al Sur, con zona Jalán No 1; al Este, con zonas Jalán A-1 y Jalán A-2, ya denunciadas; y al Oeste con terrenos particulares y parte de terreno nacional. La zona descrita está ubicada en las cercanías de la aldea de Calpues, en jurisdicción de Juticalpa, Olanchito y produce oro y plata de placer, para explotación en gran escala. Nombrando apoderado sustituto al Lic. Ramón Discua R.—

Tegucigalpa, D. C., 29 de septiembre de 1960.—Edmond L. Bográn".—Tegucigalpa, D. C., 5 de octubre de 1960.

Miguel Lardizábal Galindo.

3 y 14 N. 60.

El infrascrito, Secretario de Estado en el Despacho de Recursos Naturales, para los fines legales hace saber: que en esta fecha se ha admitido la siguiente solicitud: "Denuncio de zona minera.—Sustitución de poder.—Señor Ministro de Recursos Naturales.—Yo, Edmond L. Bográn, Abogado, casado y de este domicilio, actuando como apoderado del señor Elzo Duncan Smith, mayor de edad, casado, minero, norteamericano y de este domicilio, calidad que acredito con la Carta Poder que acompaño, comparezco denunciando para mi representado, una zona minera, denominada: "Jalán B-4", cuya área cubre una superficie de 200 hectáreas, aproximadamente, y comienza en el lado donde termina la zona Jalán B-3, siguiendo aguas arriba del Río Jalán, por su margen derecha, zonas Jalán A-2 y Jalán No 1, de por medio. La zona mencionada se limita así: al Norte, con la zona Jalán B-3, que se denuncia por separado; al Sur, con la zona Jalán B-5, que se denuncia por separado; al Este, con zonas Jalán A-2, y parte de la zona Jalán No 1, ya denunciadas; y al Oeste, con tierras particulares. La zona descrita está ubicada cerca del puente del Jalán y frente al lugar llamado Las Delicias de los Hermanos Portillo, río de por medio, en jurisdicción del Municipio de Juticalpa, departamento de Olanchito, y produce oro y plata de placer. Nombrando apoderado sustituto al Lic. Ramón Discua R.—Tegucigalpa, D. C., 29 de septiembre de 1960.—Edmond L. Bográn".—Tegucigalpa, D. C., 5 de octubre de 1960.

Miguel Lardizábal Galindo.

3 y 14 N. 60.

Denuncio de Terrenos Nacionales

El infrascrito, Administrador de Rentas de Cortés, en acatamiento a lo preceptuado en el Artículo

89 del Código de Procedimientos Agrarios vigente, al público, hace saber: que los Sres. Arsenio García, César García, Zenén García, mayores de edad, solteros, Bachiller en Ciencias y Letras el primero; Agrónomo el segundo y Agricultor y ganadero el último, y Herlinda de García, mayor de edad, casada, de oficios domésticos, todos vecinos de San Pedro Sula y con residencia en la Villa de La Lima, de esta jurisdicción de San Pedro Sula, se han presentado a esta Oficina denunciando para obtener en dominio pleno, un lote de terreno nacional que se describe así: Un lote de terreno nacional como de trescientas hectáreas de extensión superficial, situado en el lugar denominado "Montañuela", jurisdicción de Choloma, de este departamento, el cual colinda: al Norte, con terrenos de la Tela Railroad Co., Río Chamelecón de por medio; al Este, con terreno nacional denunciado y medido a favor de Martín Reyes y trabajos en terreno nacional de los Sres. Eduardo Martínez, Leonardo Castillo, Santos González, Simeón Anariba, y al Sur y Oeste, con terreno nacional denunciado por Adrián Torres. Este lote de terreno nacional, es propio para la agricultura y ganadería. Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—San Pedro Sula, doce de septiembre de mil novecientos sesenta.

JOSÉ IZAGUIRRE, Administrador de Rentas.

3 N., 60

El infrascrito Administrador de Rentas de Cortés, en acatamiento a lo preceptuado en el Artículo 89 del Código de Procedimientos Agrarios vigente, al público hace saber: que el señor Julio César Rivera H. mayor de edad, casado, Médico y Cirujano, de este vecindario, con residencia en la Villa de La Lima, de este departamento de Cortés, se ha presentado a esta Oficina, denunciando para obtener en dominio pleno un lote de terreno nacional ubicado en el lugar denominado "La Danta", en la jurisdicción de Choloma, departamento de Cortés el que se describe así: Un lote de terreno nacional, de ciento cincuenta hectáreas de extensión superficial, siendo sus límites, los siguientes: por el Este, con propio

dad de don Andrés Maldonado, trabajos de Ernesto Mendez y Leonardo Gómez; al Norte, por los señores Máximo Zúñiga y Manuel Pagán; al Sur, con carretera de Choloma a Montañuela, y propiedad de Pedro Rodríguez; y al Oeste, con propiedades de los señores Luis Castillo, Máximo Zúñiga y Dolores Amaya. Este lote de terreno es propio para la agricultura y ganadería. Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—San Pedro Sula, doce de septiembre de mil novecientos sesenta.

JOSÉ IZAGUIRRE, Administrador de Rentas.

3 N., 60.

REMATO

El infrascrito, Administrador de Rentas del departamento de Francisco Morazán, al público, hace saber: que el día martes ocho de noviembre entrante, a las once de la mañana, en el local de despacho, se rematará en pública subasta, un terreno nacional denunciado por los señores don Rafael Flores y don Rafael Brito, el cual está ubicado en el municipio de Orica, en este departamento; mide mil trescientas ochenta y siete hectáreas, setenta áreas, y sesenta y siete centiáreas, se conoce con el nombre de "Los Guamilés", limitado, así: al Norte, parte con los ejidos de Orica y con el sitio ya indiviso de los señores Ramírez y Landa; al Sur, terrenos nacionales en jurisdicción de Guadalupe; al Este, terrenos de los herederos del General Tomás Neda M.; y al Oeste, con terrenos nacionales; y esta valorado como terreno de cuarta clase, conforme el Artículo de la Ley Agraria, en la cantidad de seis mil novecientos treinta y ocho lempiras y cincuenta y cinco centavos, que será la base para el remate. Se advierte, que por ser terreno nacional denunciado el que se va a rematar, no se admitirán posturas menores de la tanda y no se admitirán postores, a excepción de los denunciados, que no acompañen la boleta de fianza suficiente a menos que presenten el valor de la postura.—Tegucigalpa, D. C., 3 de octubre de 1960.

MEDARDO IZAGUIRRE Z., Adm. de Rentas de Francisco Morazán

Del 2 al 7 N., 60.

BANCO CENTRAL DE HONDURAS

COTIZACIÓN OFICIAL DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA

Table with columns: BILLETES (Compra, Venta), CIBOS (Compra, Venta), MON. METALICA (Compra, Venta). Rows: Dólar, Colón Salvadoreño, Quetzal.

COTIZACIÓN NO OFICIAL DE OTRAS MONEDAS EN EL MERCADO DE NEW YORK

Table with columns: Moneda, Dólares, Lempiras. Rows: Libra Esterlina, Franco Belga, Franco Francés, Franco Suizo, Marco Alemán, Florin, Corona Sueca, Peseta, Peso Argentino, Peso Mexicano.

Tegucigalpa, D. C. 31 de octubre de 1960.

ALEJANDRO ALEMJO PINEDA, Jefe del Departamento de Cambios.

A LOS CONCESIONARIOS

Se recomienda a los concesionarios y a sus representantes para la pronta transacción de solicitudes de libre registro que presenten a este Ministerio para citar el decreto correspondiente determinar con toda claridad los servicios y demás impuestos que estén obligados a pagar conforme a su contenido.

La Oficina Mayor de Cambios Públicos y Cambios

Talleres Tipográficos